



## CONVOCATORIA CONTRATO INDEFINIDO PUESTO RPT Nº 48

### CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A SUPERIOR DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (M3) EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)

(Ref. FISABIO 2025/89)

En Valencia, a 30 de octubre de 2025.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

#### RESUELVE

Convocar un proceso de Oferta Pública de Empleo, según anuncio en el DOGV núm. 9350 publicado con fecha 30 de mayo de 2022 para la contratación de **un/a Técnico superior de gestión de la investigación (M3) -documentalista- (puesto núm. 48 de la RPT)**.

#### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Tipo de contrato laboral: contrato indefinido
- Código puesto profesional: 28M
- Grupo profesional: II
- Denominación profesional: Técnico superior de gestión de la investigación (M3)
- Nivel Retributivo: Nivel único
- Periodo de prueba (cómputo anual): según convenio
- Jornada: 37,5 horas/semana.
- Retribución bruta anual: 38.933,60€
- Lugar de trabajo: Avda. Cataluña 21. Valencia

#### 2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas para desarrollar serán las siguientes:

##### Funciones Generales:

- a) Coordinar y elaborar informes, estudios o análisis de apoyo a los proyectos de investigación, ensayos clínicos y servicios tecnológicos.
- b) Valorización del conocimiento.
- c) Coordinar y/o dirigir la gestión técnica de planes, proyectos, y programas de investigación, así como en sus aplicaciones y resultados.
- d) Desarrollar tareas de concepción, diseño, aplicación o mejora en los procesos de gestión de la investigación.
- e) Formular iniciativas tecnológicas y de innovación, asesoramiento, análisis o elaboración de informes en sus especialidades respectivas.
- f) Realizar actuaciones de estudio, inspección o supervisión de las áreas de gestión y de plataformas o unidades o grupos de investigación.



## CONVOCATORIA CONTRATO INDEFINIDO PUESTO RPT Nº 48

- g) Impulsar y coordinar iniciativas del área correspondiente.
- h) Programar, coordinar, gestionar y otras similares.
- i) Supervisar y coordinar al personal a su cargo.

### **Funciones Específicas:**

De manera enunciativa y no limitativa, las funciones generales indicadas arriba se concretan en las siguientes funciones específicas:

- Gestión y catalogación de la producción científica de Fisabio incluyendo la elaboración de informes, normalización de autores, análisis bibliométricos, mantenimiento de bases de datos bibliográficas.
- Gestión del módulo de producción científica y CVN de Fundanet y mantenimiento y gestión del portal de investigación en el sistema de información de investigación (CRIS).
- Asesoramiento especializado en la realización de búsquedas bibliográficas avanzadas y en la utilización de gestores bibliográficos.
- Coordinación de las actividades de asesoramiento al personal investigador en la selección de revistas académicas para publicar resultados de investigación.
- Orientación sobre la publicación en acceso abierto, cumplimiento con las normativas y políticas nacionales e internacionales al respecto.
- Asesoramiento en la identificación de repositorios de confianza para el depósito de los datos de investigación.
- Coordinación del Plan de capacitación en ciencia abierta y documentación para el personal investigador de la entidad: planes de gestión de datos y gestión de datos de investigación, principios FAIR, perfil de investigadores, etc.
- Implementación y seguimiento de la estrategia y política de ciencia abierta de la entidad.
- Asesoramiento para la creación y mantenimiento de las firmas y perfiles de autor para la correcta identificación y atribución de las autorías de los artículos científicos publicados: ORCID, ResearcherID, Google Scholar.
- Supervisión y asesoramiento en la correcta gestión de datos de investigación (Planes de Gestión de Datos, FAIR data, etc.).
- Supervisión de la correcta firma institucional en la producción científica conforme a los criterios establecidos por Fisabio.
- Representación institucional en redes y foros relacionados con la Ciencia Abierta y la documentación científica.
- Coordinación del grupo de trabajo y estrategia de implementación del plan de acción de CoARA en Fisabio para la reforma de la evaluación de la investigación.
- Asesoramiento en mejores prácticas en investigación (aspectos éticos, normativa de orden de firma, evitar revistas depredadoras...).
- Evaluación de la producción científica y carrera investigadora en los procesos de acreditación de los grupos de investigación en Fisabio.
- Preparación y ejecución de proyectos relacionados con el ámbito de ciencia abierta (regional, nacional o internacional).



## CONVOCATORIA CONTRATO INDEFINIDO PUESTO RPT Nº 48

### 3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

#### 3.1. Requisitos Generales Legales:

- Tener la nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad o permiso de trabajo en el momento de inscripción a la convocatoria. En el caso del permiso de trabajo cabe la posibilidad de presentación posterior.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad.
- No incurrir en causa de incompatibilidad alguna que le impida el desempeño de funciones en régimen general con una entidad perteneciente al sector público, extremo que se acreditará mediante declaración responsable. Se acreditará mediante la declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- No hallarse inhabilitado/a por sentencia firme para ejercer funciones similares a las propias de la categoría o grupo profesional al que se pretende acceder. Tratándose de personas nacionales de otros estados, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente en los mismos términos en su Estado que impida el acceso al empleo público. Se acreditará mediante declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- En caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO, no haber sido despedido/a disciplinariamente de forma procedente por la Fundación. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.
- En el caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO en la plaza ofertada, haber superado el periodo de prueba de la misma. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.

#### 3.2. Requisitos Necesarios:

- **Titulación:** Grado con título de máster universitario, Licenciado o equivalentes (MECES 3. EQF7) en Documentación o en Información y Documentación.

**CONVOCATORIA CONTRATO INDEFINIDO PUESTO RPT N° 48****3.3. Valoración de Méritos y fase específica:**

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

| Méritos Valorables                                                                                                                                                                                                                                      | Baremación                            | Forma y momento de la acreditación*                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>FASE 1: VALORACIÓN DE MÉRITOS</b>                                                                                                                                                                                                                    |                                       |                                                                                      |
| <b>APARTADO A.- EXPERIENCIA Y DESTREZAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL PUESTO (50 pts)</b>                                                                                                                                                           | <b>Puntuación máxima por apartado</b> | <b>Forma y momento de la acreditación</b>                                            |
| <b>A1.-</b> Experiencia laboral en gestión de producción científica: extracción y cálculo de indicadores bibliométricos, manejo de fuentes de información, elaboración de informes y bases de datos bibliométricas<br>(1 pto por cada mes trabajado)    | 10 pts<br>*(Mínimo 6 pts)             | Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable. |
| <b>A2.-</b> Experiencia laboral en el uso del módulo de producción científica de la herramienta de gestión de la información científica "Fundanet"<br>(3 meses completos: 1 pto; a partir de 3 meses, 1 pto por mes completo, hasta un máximo de 6 pts) | 6 pts                                 | Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable. |
| <b>A3.-</b> Experiencia en estándares y protocolos que permitan la interoperabilidad entre sistemas de gestión de información y repositorios institucionales<br>(0,5 pts por cada año trabajado)                                                        | 3 pts                                 | Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable  |
| <b>A4.-</b> Experiencia laboral en la prestación de servicios de asesoramiento relacionados con la ciencia abierta y en particular con la elaboración de planes de gestión de datos, ética en las publicaciones, etc. (0,5 pts por cada mes trabajado)  | 5 pts                                 | Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable  |
| <b>A5.-</b> Experiencia en el diseño e implementación de políticas y estrategias de ciencia abierta en entidades gestoras de investigación en salud<br>(0,5 pts por cada mes trabajado)                                                                 | 7 pts                                 | Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable. |

**CONVOCATORIA CONTRATO INDEFINIDO PUESTO RPT Nº 48**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                       |                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>A6.-</b> Coordinación o participación en grupos de trabajo (GdT) con miembros de diferentes entidades externas relacionados con temas de ciencia abierta, documentación y/o sistemas de evaluación de la investigación<br>(1 pto por GdT en el que participe o haya participado) | 3 pts                                 | Curriculum Vitae + Certificado de acreditación expedido por la entidad en donde se ha prestado los servicios. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable                    |
| <b>A7.-</b> Experiencia laboral en la coordinación de procesos de definición e implementación de planes de acción de CoARA en entidades gestoras de investigación en salud<br>(0,5 pts por cada mes trabajado)                                                                      | 6 pts                                 | Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable                                                                                                                |
| <b>A8.-</b> Experiencia en procesos de acreditación y evaluación para agencias de evaluación regionales y/o nacionales (AVAP, ANECA, etc.)<br>(0,5 pts por cada año trabajado)                                                                                                      | 3 pts                                 | Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable                                                                                                                |
| <b>A9.-</b> Experiencia como docente impartiendo materias relacionadas con información y documentación y/o ciencia abierta<br>(2 pts por cada asignatura impartida; 0,5 pts por cada curso impartido)                                                                               | 3 pts                                 | Curriculum vitae + Certificado de acreditación expedido por la entidad en donde se ha prestado los servicios. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable                    |
| <b>A10.-</b> Experiencia en participación de proyectos de ciencia ciudadana como miembro de equipo de investigación<br>(1 pto por cada proyecto de ciencia ciudadana en el que ha participado o participa)                                                                          | 4 pts                                 | Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable                                                                                                                |
| <b>APARTADO B.- MÉRITOS FORMATIVOS (25 pts)</b>                                                                                                                                                                                                                                     | <b>Puntuación máxima por apartado</b> | <b>Forma y momento de la acreditación</b>                                                                                                                                                          |
| <b>B1.-</b> Máster oficial universitario relacionado con las funciones objeto de la convocatoria (mínimo 60 Créditos) (7 pts) / otros másteres (4 pts)                                                                                                                              | 7 pts                                 | Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el Máster. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección.    |
| <b>B2.-</b> Posesión de otras titulaciones de licenciatura/grado complementarias a la licenciatura/grado en documentación<br>(3 pts por título)                                                                                                                                     | 3 pts                                 | Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten la titulación. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección |

**CONVOCATORIA CONTRATO INDEFINIDO PUESTO RPT Nº 48**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                       |                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>B3.-</b> Programas formativos o cursos sobre gestión de datos de investigación, datos FAIR, planes de gestión de datos, visualización de datos y/o Data Stewardship, protección de datos de investigación, licencias, gestión documental.<br>(1 pto por cursos de 15 horas o más; 3 ptos por cursos de 25 horas o más y 5 ptos por cursos de 60 horas o más)                                                                                                                                                                                                                            | 15 ptos                               | Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el curso. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la inscripción al proceso de selección         |
| <b>APARTADO C.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 ptos)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>Puntuación máxima por apartado</b> | <b>Forma y momento de la acreditación</b>                                                                                                                                                             |
| Conocimiento de lengua valenciana.<br><br>Nivel acreditado por organismo oficial, según lo establecido por la Orden 7/2017, de 2 de marzo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan los certificados oficiales administrativos de conocimientos de valenciano de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano, el personal examinador y la homologación y la validación de otros títulos y certificados: (JQCV, EOI...).<br><br>(0.5 ptos si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2).      | 5 ptos                                | Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la <b>inscripción</b> al proceso de selección. |
| <b>APARTADO D. CONOCIMIENTO LENGUA INGLESA (5 ptos)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>Puntuación máxima por apartado</b> | <b>Forma y momento de la acreditación</b>                                                                                                                                                             |
| Conocimiento de lengua inglesa.<br><br>El conocimiento de este idioma se acreditará mediante títulos, diplomas y certificados expedidos por las escuelas oficiales de idiomas, por las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior o por las establecidas en el Decreto 61/2013, de 17 de mayo, del Consell, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Valenciana, o normativa vigente de aplicación.<br><br>(0.5 ptos si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2). | 5 ptos                                | Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la <b>inscripción</b> al proceso de selección. |
| <b>APARTADO E.- PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (5 ptos)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>Puntuación máxima por apartado</b> | <b>Forma y momento de la acreditación</b>                                                                                                                                                             |
| Grado de diversidad funcional igual o superior a 33%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 5 ptos                                | Certificados que se tendrá que acreditar en el momento de la <b>inscripción</b> al proceso de selección.                                                                                              |

**CONVOCATORIA CONTRATO INDEFINIDO PUESTO RPT Nº 48**

| FASE 2: FASE ESPECÍFICA                                                                |                                |                                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FASE ESPECÍFICA (10 pts)                                                               | Puntuación máxima por apartado | Valoración                                                                                                                                               |
| Criterio cualitativo a juicio de la Comisión de evaluación. Entrevista personal oral** | 10 pts                         | Valoración y conocimiento adicional de las aptitudes, actitudes y destrezas del candidato o candidata mediante la realización de una entrevista personal |
| <b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>                                                                | <b>100 pts</b>                 |                                                                                                                                                          |

Ambas fases son de obligatorio cumplimiento. La no presentación a la fase específica sin causa justificada será motivo de exclusión del proceso selectivo.

**Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos y aspectos que estén expresados de manera clara e inequívoca en la documentación aportada, de tal manera que permitan su cuantificación y valoración por la Comisión de evaluación. No se tendrán en cuenta méritos y aspectos que resulten inexactos, ambiguos o no estén determinados.**

### **3.4. Criterios de Evaluación de la Fase Específica:**

(\*) **Se requiere un mínimo de 6 pts en el punto A1.** En caso de disponer menos puntos, quedará excluido del proceso de selección.

(\*\*) **Entrevista personal oral:** Las personas candidatas realizarán una entrevista personal ante la Comisión de evaluación. En esa entrevista, la Comisión valorará la adecuación de la persona candidata al puesto de trabajo, así como las actitudes y aptitudes necesarias para realizar las funciones propuestas.

### **4. CARÁCTER DEL CONTRATO:**

La persona solicitante quedará vinculada mediante **CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO).

### **5. SOLICITUDES:**

Los/as candidatos/as deberán inscribirse a través del portal de EMPLEO habilitado en la web de Fisabio <https://fisabio.san.gva.es/es/talento/empleo/> y deberán además aportar necesariamente los siguientes documentos:

- 1. Curriculum Vitae.** Las personas candidatas deberán presentar un CV, en el que se relacionen al menos los méritos que pretenden hacer valer según el baremo valorativo.





## CONVOCATORIA CONTRATO INDEFINIDO PUESTO RPT Nº 48

Deberán detallar las funciones realizadas en su trayectoria profesional con indicación de los años completos que corresponda.

2. **Declaración responsable de veracidad** de datos firmada con firma digital (no es admisible otra manera de firma, **en formato PDF conforme a las instrucciones de firma electrónica: FS\_I006**). La validez de la firma se verificará mediante la página web [Valide](#).
3. **Formulario de autobaremación**, cumplimentado por el/la candidato/a el cual será cotejado con la documentación aportada. Este formulario será válido siempre que corresponda a la convocatoria a la que se está inscribiendo, no utilizar formularios de autobaremaciones anteriores (en caso de inexactitud entre el formulario y la documentación, el requisito o mérito o no se valorará o se aplicará la menor valoración, a juicio de la Comisión evaluadora y en caso de no adjuntar el formulario adecuado no será válido).

***En caso de no aportar estos 3 documentos en su totalidad y de la manera en que se solicita, la candidatura NO SERÁ ADMITIDA al proceso de selección, sin tener posibilidad de subsanación posterior al cierre de la convocatoria.***

Además, solo en el caso de acreditar grado de conocimiento de idiomas o diversidad funcional, deberá aportar:

### 4. Certificado acreditativo de idiomas/ grado de diversidad Funcional

*(No es necesario aportar estos documentos si no se va a acreditar ninguna de estas situaciones).*

***De no aportar este tipo de certificados, no se producirá valoración alguna en los méritos relacionados.***

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, la persona candidata seleccionada deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación y que no hayan sido solicitados con anterioridad. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio de la Comisión de evaluación, de acreditación posible, la comisión tomará en consideración la declaración responsable de veracidad realizada por la persona candidata al concurrir en la oferta de empleo.

**6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 20 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el DOGV.**

### 7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Presidencia: Director/a de FISABIO.
- Secretaria: Director/a Dpto. RRHH-Jurídico y Formación de FISABIO.
- Vocal 1: Miembro designado por el Comité de Empresa.
- Vocal 2: Responsable de la Unidad de Ciencia Abierta de FISABIO.
- Vocal 3: Personal externo a la Fundación.





## CONVOCATORIA CONTRATO INDEFINIDO PUESTO RPT Nº 48

- Suplentes

- Presidencia: Director/a Dpto. Económico y de desarrollo de Negocio FISABIO.
- Secretaria: Letrado/a Dpto. RRHH-Jurídico-Formación
- Vocal 1: Miembro designado por el Comité de Empresa de FISABIO.
- Vocal 2: Responsable Área de Calidad de FISABIO.
- Vocal 3: Personal externo a la Fundación.

La relación nominal de los miembros se publicará antes de comenzar el proceso de evaluación. La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

### 8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Este proceso de selección se establece al amparo del **Reglamento interno-instrucciones generales de contratación del personal de investigación (FS\_PG004)** aprobado por la Junta de Gobierno de la Fundación y publicado en la página web de Fisabio Oberta en el siguiente enlace: <https://fisabio.san.gva.es/es/fisabio/fisabio-abierta-portal-de-transparencia/informacion-corporativa/personal/>

**Todas las notificaciones y resolución del proceso selectivo se publicarán en el portal de EMPLEO de la web de FISABIO.**

La Fundación y/o la Comisión de evaluación, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con el nombre y apellidos de la candidatura seleccionada y las suplencias, si las hubiere. Así mismo se publicará de manera anonimizada, las puntuaciones obtenidas por las candidaturas participantes en el proceso de selección. **No se publicará información de las personas que habiendo concurrido al proceso de selección, no han sido admitidas al mismo o han sido excluidas.**